



27 de marzo de 2020
Circular R-10-2020

Señoras (es)
Vicerrectoras (es)
Decanas (os) de Facultad
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado
Directoras (es) de Escuelas
Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios
Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales
Directoras (es) de Programas de Posgrados
Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

La Universidad de Costa Rica suspenderá las actividades durante el receso de Semana Santa, por el período comprendido entre el 6 y el 12 de abril del año en curso. La Oficina de Recursos Humanos rebajará de oficio 2,5 días de vacaciones correspondientes al lunes 6, martes 7, ambos en jornada completa y media jornada del miércoles 8 de abril de 2020.

El rebajo del miércoles 8 de abril corresponde a la mitad de la jornada que posea el funcionario, independientemente de su horario. Cuando se presente una solicitud de devolución, sólo corresponderá devolver la vacación del día miércoles, si la persona laboró jornada completa.

El rebajo de vacaciones se aplicará el miércoles 1 de abril de 2020 y se notificará por sistema a cada funcionario activo en esa fecha. Para aquellos cuyo nombramiento no esté tramitado en la fecha indicada, el rebajo se realizará posteriormente.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

ECM

C. M.Sc. Madeline Howard Mora, directora, Consejo Universitario
Archivo